



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y**  
**TECNOLOGÍAS**

**CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES**

Trabajo de grado previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias Sociales

**TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

**“ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS REFORMAS**  
**CURRICULARES 2010 Y 2016 DEL ÁREA DE CIENCIAS**  
**SOCIALES EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.”**

**AUTOR:**

**FRANKLIN ANIBAL VILEMA ADRIANO**

**TUTORA**

Ms. C. Rocío León

**Riobamba – Ecuador**

**Año 2018**

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

Certifico que el trabajo de investigación previo a la obtención del **TÍTULO DE GRADO DE LICENCIADO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PROFESOR DE CIENCIAS SOCIALES**; con el tema: **“ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS REFORMAS CURRICULARES 2010 Y 2016 DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO”**, el cual ha sido elaborado por: Vilema Adriano Franklin Aníbal; mismo que ha sido revisado y analizado al cien por ciento con el asesoramiento de mi persona en calidad de Tutora, sugiriendo proseguir con el trámite pertinente para su sustentación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente:



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rocío León', is written over two horizontal lines. The signature is stylized and cursive.

MsC. Rocío León

**TUTORA DE TESIS**

## REVISIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del tribunal de Graduación del proyecto de investigación del título: “ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS REFORMAS CURRICULARES 2010 Y 2016 DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.” presentado por: Vilema Adriano Franklin Anibal dirigida por: la Ms. C. Carmen del Rocío León

Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito en la cual se ha constatado en cumplimiento de las observaciones realizadas, remite el presente uso y custodia de la biblioteca de la facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Para constancia de lo expuesto firman:

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**  
Msg. Lenin Garcés



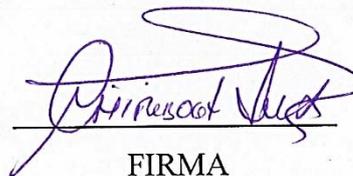
FIRMA

Ms.C. Carmen Montalvo  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**



FIRMA

Ms.C. Alex Chiriboga  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**



FIRMA

Ms.C. Rocío León  
**TUTORA**



FIRMA

## AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad del contenido, ideas y conclusiones del presente trabajo investigativo, previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado de Ciencias Sociales, con el tema: **“ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS REFORMAS CURRICULARES 2010 Y 2016 DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO”** corresponde exclusivamente a Vilema Adriano Franklin Anibal portador de cedula de identidad N° 060474128-0 por ser el autor del mismo y tener la asesoría personal de la MsC **Carmen del Rocío León Ortiz** y el patrimonio intelectual de la Universidad Nacional de Chimborazo.



---

Vilema Adriano Franklin Anibal

C.I 060474128-0

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco primero a Dios por darme la oportunidad de llegar hasta esta instancia en mi vida con su bendición hace posible este logro personal, a mis padres quienes son un pilar fundamental en mi vida con su ayuda tanto moral y económico me han sabido apoyar siempre, todo el esfuerzo que ellos pusieron sobre mi serán recompensados viéndome ser todo un profesional, algo que siempre como padres es un orgullo ver a un hijo superarse, de manera muy especial quiero agradecer a mi tutora de tesis MsG. Carmen Rocío León, quien me ha guiado con sus amplios conocimientos en la realización de mi proyecto de investigación, y a todos los docentes que han sido parte de mi formación profesional que han colaborado en pro de nuestro conocimiento.

Vilema Adriano Franklin Anibal

## **DEDICATORIA**

Dedico mi proyecto de investigación a mis padres y hermanas por haberme apoyado siempre en especial a mi padre Luis Vilema quien ha sido el motivo principal de todos mis esfuerzos para llegar a culminar mis estudios y ser todo un profesional como él siempre quiso nunca le defraude cumplí el sueño que tenía ver a su único hijo profesional, a la carrera de Ciencias Sociales por la apertura para mi formación académica brindada por la cual seré un profesional exitoso y engrandeceré a mi querida UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.

Franklin Anibal Vilema Adriano

# ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	II
REVICIÓN DEL TRIBUNAL	III
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	IV
AGRADECIMIENTO	V
DEDICATORIA	VI
ÍNDICE GENERAL	VII
INDICE DE TABLAS	IX
RESUMEN	X
ABSTRAC	XI
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2 Formulación del problema.	5
1.3. JUSTIFICACIÓN.	6
1.4 OBJETIVOS	8
1.4.1 Objetivo general	8
1.4.2 Objetivos específicos	8
2. ESTADO DEL ARTE	9
2.1 REFORMAS CURRICULARES PREVIAS	9
2.1.1 Acuerdos Ministeriales	10
2.1.2 Los Elementos del Currículo 2010	11
2.1.3 Elementos del currículo 2011	12
2.1.4 Asignaturas del tronco común Reforma 2010	14
2.1.5 Asignaturas optativas de la Reforma Curricular del 2010	14
2.1.6 Asignaturas de tronco común de la Reforma Curricular 2016	14
2.1.7 Asignaturas optativas de la Reforma Curricular 2016	14
2.1.8 Asignaturas a discreción de la Reforma Curricular del 2016	15
2.1.9 Semejanzas y diferencias de las Reformas Curriculares 2010 y 2016 del Bachillerato General Unificado	15
2.1.10 Semejanzas y diferencias de cada un...a de las asignaturas de tronco común, optativas y a discreción de los Reformaras Curriculares 2010 Y 2016	17
2.1.11 Diferencias en las asignaturas optativas entre las Reformas 2010 – 2016	18

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	21
2.2.1 Etimología del trabajo	22
2.2.2 Perfil del Bachillerato Ecuatoriano de la Reforma 2010	22
2.2.3 Perfil de nuevo perfil del Bachiller Ecuatoriano	22
2.2.4 Concepto de Reformas Curriculares	23
2.2.5 Importancia de las Reformas Curriculares	24
2.2.6 Historia de las dos Reformas Curriculares	24
2.2.7 Metodología Aplicada en la Reforma del 2010	25
2.2.8 Metodología aplicada en la Reforma Curricular del año 2016	26
2.2.9 Matriz de Destrezas con Criterios de Desempeño de la asignatura de Historia para el nivel del Bachillerato General Unificado.	27
2.2.10 Por qué se denominan aprendizajes básicos, imprescindibles y básicos deseab	28
2.2.11 Matriz de Destrezas con Criterio de Desempeño de la asignatura de Educación para la Ciudadanía para el nivel del Bachillerato General Unificado	29
2.2.12 Matriz de Destrezas con Criterio de Desempeño de la asignatura de Filosofía para el nivel del Bachillerato General Unificado	29
3. MARCO METODOLÓGICO	30
3.1 Diseño de la investigación	30
3.2. Tipo de investigación	30
3.2.1. La investigación bibliográfica	30
3.3. Nivel de investigación	30
3.4. Método	31
3.5. Técnicas e instrumentos	31
3.5.1. La entrevista	31
3.5.2. Instrumento	31
3.6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	35
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	37
4.1. Conclusiones	37
4.2 Recomendaciones	38
5. BIBLIOGRAFIA	39
Bibliografía	39
6. ANEXOS	XI

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1.-	Elementos del currículo 2010.....	11
Tabla 2.-	Elementos del currículo 2011.....	12
Tabla 3.-	Elementos de la reforma curricular 2016.....	13
Tabla 4.-	Asignaturas que deben cursar en la reforma de 2010 (AFCEGB) .....	16
Tabla 5.-	Asignaturas de troco común.....	17
Tabla 6.-	Ejes Tranversales 2010 .....	18
Tabla 7.-	Ejes Tranversales 2016 .....	19
Tabla 8.-	Estructura curricular 2010 – 2016.....	19
Tabla 9.-	Estrucutra curricular 2016.....	20
Tabla 10.-	Orientaciones metodologicas 2010 - 2016.....	20
Tabla 11.-	Orientaciones metodologicas 2016 .....	20
Tabla 12.-	Indicadores esenciales de evaluación 2010 – 2016.....	21
Tabla 13.-	Indicadores para cada criterio de evaluación .....	21
Tabla 14.-	Perfil se salida .....	23
Tabla 15.-	Contenidos basicos impresindibles y deseables .....	27
Tabla 16.-	Muestra.....	31
Tabla 17.-	Valoración de resultados .....	35



## **TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**“ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS REFORMAS CURRICULARES 2010 Y 2016 DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.”**

### **RESUMEN**

La presente investigación se orientó a realizar un estudio comparativo de las Reformas Curriculares del año 2010 y 2016 del Área de Ciencias Sociales, verificando los elementos modificados en los documentos propuestos por el Ministerio de Educación (MINEDUC), se realizó en un contexto educativo, de acuerdo a las experiencias adoptadas en las practicas Pre- Profesionales fue el grado de determinar las estrategias metodológicas que utilizan los docentes para el aprendizaje de Ciencias Sociales donde se evidencian la utilización de herramientas tradicionales, es una de las razones de que los estudiantes tengan problemas académicos, el diseño de la investigación es no experimental con un enfoque cualitativo, de tipo bibliográfica y de campo, por el nivel descriptivo y analítico, el método aplicado es comparativo, para la recolección de la información se utilizó como técnica la entrevista con su instrumento el cuestionario, aplicado a una muestra de 7 docentes de la Unidad Educativa “Carlos Cisneros”. Concluyendo que los docentes no emplean las metodologías propuestas por el Ministerio de Educación lo que conlleva a no despertar el interés por aprender en el educando, siendo necesario utilizar metodologías activas que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje de las diferentes asignaturas del Tronco Común, Optativas o a Discreción, conllevándole así al estudiante analizar, sintetizar y construir sus propios conocimientos.

**Palabras claves:** Reformas Curriculares, asignaturas, metodologías, Destrezas con Criterio de Desempeño.



## TITLE OF THE RESEARCH PROJECT

“COMPARTIVE STUDY OF CURRICULAR REFORMS DURING THE PERIOD 2010 TO 2016 IN THE SOCIAL SCIENCES DEPARTMENT AT CARLOS CISNEROS SECONDARY EDUCATION .”

### ABSTRACT

The present research is aimed to carry out a comparative study of the Curricular Reforms of the period 2010 to 2016 of the Social Sciences Department , verifying the elements modified in the documents proposed by the Ministry of Education (MINEDUC), carried out in an educational context, in accordance to the experiences adopted in pre-professional practices in order to determine the methodological strategies used by teachers to learn Social Sciences subject, the use of traditional materials is evidenced, being one of the reasons that students have academic problems, the design of the research is non-experimental with a qualitative approach, of a bibliographic and field type, by the descriptive and analytical level, the applied method is comparative, for the information data collected the interview with its instrument was used the questionnaire as a technique , applied to a sample of 7 teachers at "Carlos Cisneros" Educative Unit, In conclusion the teachers do not use the methodologies proposed by the Ministry of Education which leads and no enthusiasm for learning, being necessary to use active methodologies that facilitate the teaching-learning process of the different subjects of the Common Core, Optional or Discretion, thus leading the student to analyze, synthesise and build up their own knowledge.

**Keywords:** Curricular Reforms, subjects, methodologies, skills with Performance Criteria.

*DValle*

Reviewed by: Valle, Doris  
Language Center teacher



# 1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, sobre la base de estos resultados, elaboró la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, la cual entró en vigencia desde septiembre de 2010 en el régimen de Sierra. A su vez a partir del año 2011- 2012 se implementa el Bachillerato General Unificado y se eliminan las especializaciones optando por un Bachillerato Unificado.

Se empleó un enfoque cualitativo de carácter analítico-comparativo, verificando si en la Reforma Curricular del año 2016 se sigue manteniendo o qué cambios tuvo en relación a la Reforma del 2010; pueden ser en la malla curricular, materias optativas o a discreción. Por otro lado se indagó como responden a estos cambios los actores educativos si hacen uso de los recursos que les otorga el Ministerio de Educación, cumplen con los requisitos para que el estudiante desarrollen las Destrezas con Criterio de Desempeño y los conocimientos en cada una de las asignaturas propuestas en el Área de Ciencias Sociales.

Además el proyecto es importante porque nos ayuda analizar cómo se ha desarrollado las Reformas Curriculares 2010 y 2016. En cuanto al aporte teórico, en la realización se utilizaron diferentes fuentes de análisis: como las Reforma Curricular mencionadas, la propuesta de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) y de más recursos bibliográficos que permitió realizar esta investigación.

Los diferentes acápite que se consignan, se relacionan dentro de la cuales se destacan el Planteamiento del Problema, la Formulación de los Objetivos tanto generales como específicos; que permiten tener una visión clara de los cambios que se han generado en las Reformas educativas respectivamente. Inmediatamente, en el Estado del Arte, se orientó los Antecedentes, los Acuerdos Ministeriales, los Elementos del Currículo tanto 2010 como del 2016, las asignaturas referentes a Tronco Común. Optativas y a Discreción del 2010, asignaturas de Tronco Común, Optativas y a Discreción de las reforma curricular del 2016, semejanzas y diferencias de cada una de las asignaturas de las reformas antes mencionadas.

De la misma manera en la fundamentación teórica: la etimología del trabajo sobre la Reforma Curricular, conceptos, importancias e historia, la metodología aplicada para la reforma del 2010, metodología aplicada para la reforma del 2016, y los

criterios emitidos en la aplicación de la metodología de Destrezas con Criterio de Desempeño por parte de los docentes de la Unidad Educativa “Carlos Cisneros”, información que se recabó en la documentación bibliográfica y que esta relacionadas con la temática de la investigación, además se definió un contexto global de las reformas curriculares, la importancia de la visión para que se crearon y los principales beneficiarios.

La Metodología comprende el diseño de la investigación no experimental con un enfoque cualitativo de carácter descriptivo y analítico, por el tipo de investigación es bibliográfica y de campo, las técnicas aplicadas fueron la entrevista con instrumento el cuestionario, utilizados para la recolección de información.

Los resultados y discusión permitió plantear las conclusiones, recomendaciones, finalmente se complementa la bibliografía y los anexos del proyecto de investigación.

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los Sistemas Educativos Latinoamericanos están en constante evolución fueron producidos en Reformas estructurales que alcanzaron con mayor profundidad, cambios en la estructura y organización de la vida cotidiana escolar (Dussel, pág. 1). La Educación constituye uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de los pueblos, debe estar a la par de la innovación y acorde a las necesidades de los países; es así que en el Ecuador se han dado Reformas Curriculares para el mejoramiento de la calidad de la educación, en la transformación social, cultural, científica y tecnológica orientado al cumplimiento de la educación del siglo XXI.

De acuerdo a las entrevistas realizadas en la unidad educativa “Carlos Cisneros” los docentes no aplican las metodologías apropiadas para la enseñanza aprendizaje de Ciencias Sociales en el Bachillerato General Unificado otorgadas por parte del Ministerio de Educación, entonces se considera que como futuros profesionales de la docencia romper paradigmas epistemológicos y metodológicos para provocar un dinamismo dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

El Ministerio de Educación propone la Actualización y Fortalecimiento de la Reforma Curricular de Educación General Básica (AFRCEGB), es de donde partimos para la investigación con fin de dar pertinencia y continuidad aplicando un estudio comparativo sobre las reformas curriculares objeto de la presente investigación, para determinar y evidenciar la actualización del currículo en donde el personal docente y docente se enrumben en la forma de planificar y evaluar las actividades escolares considerando que se cuenta con algunas áreas de formación del bachillerato tales como las: Matemáticas, Lengua y Literatura, Estudios Sociales y Ciencias Naturales.

Las Reformas Curriculares son la expresión del proyecto educativo que los profesionales de la educación han elaborado con el fin de promover el desarrollo y la socialización de nuevas generaciones y en general de todos sus miembros. Por tal razón en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, en donde se considera señalar las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad y comprobar que efectivamente se han alcanzado principios como innovación, solidaridad, justicia, equidad, igualdad de oportunidades, calidad y calidez.

Para ello se ha considerado hacer referencia algunos acuerdos ministeriales para identificar si se ha producido cambios substanciales en la educación en el nivel del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Carlos Cisneros”

Acuerdo Ministerial N 242-11 en el Art 6 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), establece “Garantizar que los planes y programas de educación inicial, básica y el bachillerato expresados en el currículo, fomenten el desarrollo de competencias y capacidad para crear conocimientos y fomentar la incorporación de los ciudadanos al mundo del trabajo.” (Mineduc, 2011, pág. 2). Se toma en cuenta a la Reforma Curricular como una secuencia mejorando las metodologías aplicadas para el proceso de enseñanza aprendizaje en cada una de las asignaturas propuestas por el (MINEDUC)

“El BGU surge de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Es el período de estudios, en el que se obtiene el grado de bachiller. Es una enseñanza obligatoria, impartida usualmente desde que el alumno tiene 15 años, tras haber obtenido la Educación General Básica (BGU), dura tres años. Luego de graduarse de bachiller se puede ingresar en la universidad o a un instituto técnico o tecnológico” (Mariela, 2017, págs. 1,2).

El Art 43 de la Ley de Educación Intercultural determina “el Nivel de Educación Bachillerato”, comprende tres años de educación obligatoria tiene como propósito brindar a las personas una formación general y preparación interdisciplinaria, los estudiantes cursaran asignaturas de tronco común generales en Bachillerato en Ciencias y optar por un técnico ofrece una formación complementaria. “La Subsecretaria de Calidad Educativa, mediante memorando MINEDUC-SCE-2011-MEN-00439, remite a la Coordinación General de Asesoría Jurídica el proyecto, para expedir la **NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CURRICULO DEL BACHILLERATO**, junto con el informe técnico educativo respectivo” (Vidal, 2011, pág. 2),

Para el año 2011- 2012 en el Ecuador se implementa el Bachillerato General Unificado (BGU), y a su vez se eliminan las especializaciones de los colegios que otorgaban títulos de bachilleres técnicos en las diferentes especialidades. Es decir los colegios ya no escogen una especialidad sino más bien optan por un Bachillerato Unificado esto ocurría en el antiguo cuarto curso, hoy en día llamado primero de

Bachillerato. El MINEDUC establece las Precisiones de aprendizaje en Historia y Ciencias Sociales para 1ro y 2do de Bachillerato como una secuencia de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica.

En currículo 2016 se complementa aspectos como los contenidos básicos, imprescindibles y los contenidos básicos deseables considerando al Bachillerato General Unificado como un programa creado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) que tiene un propósito el ofrecer un mejor servicio a todos los estudiantes una vez aprobado lo que es Educación General Básica (EGB) y consta de primero, segundo y tercer curso, con una Malla Curricular de Historia y Ciencias Sociales, Educación para la Ciudadanía y Filosofía, los estudiantes que cursan estos años de educación deben ser preparados para la vida, que sean partícipes de la sociedad, proyectándose al mundo laboral u optar por estudios universitarios.

De acuerdo a las experiencias adoptadas en las practicas Pre- Profesionales y entrevistas realizadas a 7 docentes de la Unidad Educativa “Carlos Cisneros” se pudo evidenciar que el personal docente no priorizan las( DCD), los contenidos lo que determinó comparar los elementos ratificados de las Reformas Curriculares 2010 y 2016 del Área de Ciencias Sociales en el Bachillerato General Unificado (BGU) para el sustento del enfoque de Destrezas con Criterio de Desempeño (DCD): los Bloques Curriculares, Objetivos, Criterios de Evaluación, y los contenidos de cada una de las asignaturas propuestas en el Currículo 2016 del (BGU) en razón de que es necesario identificar los pro y contras de la aplicabilidad, y si estas responden a las expectativas de los actores educativos como son los estudiantes, docentes, padres de familia.

## **1.2 Formulación del problema.**

¿Cuáles son los elementos modificados o ratificados de las Reformas Curriculares del 2010 y 2016 en el Área de Ciencias Sociales del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Carlos Cisneros?

### **1.3. JUSTIFICACIÓN.**

En el Ecuador se han dado dos Reformas Curriculares de la educación general básica y una del Bachillerato General Unificado que ha permitido evidenciar la actualización del currículo que se presenta como objeto de estudio de la investigación que otorga lineamientos curriculares para el tratamiento y mejoramiento de la calidad de la Educación. Mediante el presente trabajo de indagación se realizó un estudio comparativo de las Reformas Curriculares 2010 y 2016 del Área de Ciencias Sociales en el Bachillerato General Unificado.

El Ministerio de Educación otorga las Reformas Curriculares, que estos son proyectos educativos, que permite a los docentes seguir lineamientos y metodologías para la formación de estudiantes en diferentes áreas. En la presente investigación se abordó un proceso de comparación y actualización de los currículos 2010 y 2016 del Área de Ciencias Sociales del Bachillerato General Unificado mediante acuerdo 242 del año 2011 nueva propuesta que entro en vigor en el año 2012, referentes importantes para la gestión docente en el aula; en correspondencia al cumplimiento de los aparatos para el mejoramiento de la calidad de educación, los estudiantes que cursan el nivel de Bachillerato General Unificado. Es relevante considerar las Reformas Curriculares mencionadas, han requerido de un profundo análisis de los cambios y modificaciones que se han realizado y como se aplican en la actualidad los docentes la praxis pedagógica en los estudiantes.

Como futuros docentes del Área de Ciencias Sociales debemos tomar en cuenta los distintos recursos que nos otorga el Ministerio de Educación con la finalidad de poner en práctica y hacer un buen uso de estos instrumentos para que el alumno sea el beneficiario directo, de esta manera surja nuevos profesionales con otra forma de pensar y actuar, formando educandos analíticos críticos y reflexivos, en la cual nosotros como formadores de las nuevas generaciones tenemos que orientarnos a contribuir a la calidad de la educación dispuesto por parte en retribución a la propuesta orientada por el ministerio de educación.

El estudio investigativo es original por lo tanto al momento de realizar la comparación de las dos Reformas Curriculares 2010-2016 y en que ámbitos cambiaron por el cumplimiento del proceso didáctico educativo.

El proyecto se consideró factible debido a que se contó con recursos bibliográficos necesarios, referentes a los casos generales de la investigación; sin embargo, se rescató la información de los documentos existente en la web del Ministerio de Educación, a través de diálogos y entrevistas con docentes con mayor experiencia en el Área de Ciencias Sociales del BGU de la Unidad Educativa “CARLOS CISNEROS” a tiempo de organizar el proyecto de investigación empleando el talento humano y los recursos necesarios para su elaboración. Los beneficiarios directos de esta investigación son los docentes a quienes se invita a aplicar de mejor manera las Reformas Curriculares, para extraer lo substancial, aprovechar los mejores planteamientos que servirán para el ejercicio profesional.

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 Objetivo general**

Comparar las Reformas Curriculares del año 2010 y 2016 del Área de Ciencias Sociales, verificando los elementos modificados y ratificados en los documentos existentes por parte del Ministerio de Educación Mineduc.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- ✓ Identificar los elementos curriculares de las Reformas 2010 y 2016 del Área de Ciencias Sociales en el Bachillerato General Unificado.
- ✓ Establecer semejanzas y diferencias de cada una de las asignaturas de tronco común, optativas y a discreción de las dos Reformas 2010-2016
- ✓ Emitir criterios sobre la Metodología aplicada para el desarrollo de Destrezas con Criterio de Desempeño (DCD) propuestas en las Reformas Curriculares del Área de Ciencias Sociales de BGU.

## **2. ESTADO DEL ARTE**

### **2.1 REFORMAS CURRICULARES PRECEDENTES**

La Dirección Nacional del Currículo en el año 2007 realizó la evaluación a la Reforma Curricular de 1996, cuyos resultados fueron, entre otros: desactualización de la Reforma, incongruencia entre los contenidos planteados en el documento curricular y el tiempo asignado para su cumplimiento, El Ministerio de Educación, sobre la base de estos resultados, elaboró la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, la cual entró en vigencia desde septiembre de 2010 en el régimen de Sierra.

En Enero de 2011 la Universidad Andina “Simon Bolivar” (UASB) presenta un análisis de la Propuesta de un Nuevo Bachillerato con “la finalidad del Bachillerato se plantean en medio de varias inconsistencias. Los objetivos se plantean dentro de cuatro dominios de aprendizaje. Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. El ámbito del “conocer” está reducido al campo de algunas ciencias. El “diálogo de saberes” se deja de lado. En el hacer no se plantea la “acción” como medio de transformar la realidad sino la “aplicación”, casi mecánica, de los conocimientos. El aprender a vivir juntos reduce la cultura y la identidad cultural al arte. Las diferencias sociales se confunden con la diversidad de la sociedad. El aprender a ser no se establece como un factor de formación de todas las personas. El ser se vuelve un atributo esencial, no se considera la condición o la situación de los sujetos” (Mineduc, 2011). A su vez esta emmarcados en la pedagogía de la misma ciencia implicados en dominios: conceptual, procedimental y actitudinal.

“Mediante Acuerdo Ministerial 242-11 de fecha 5 de julio de 2011, el señor Ministro de Educación expide la normativa para la implementación del nuevo currículo del bachillerato, y en su artículo 4 respecto a la malla curricular manifiesta que: El número de horas por asignatura que define el Ministerio de Educación es lo que se considera técnicamente adecuado para cumplir con los estándares de aprendizaje de cada una de las asignaturas en los respectivos años(...)” (Espinoza, 2015, pág. 1).

La propuesta de “Bachillerato General Unificado”, en realidad mantiene la división previa entre el “Bachillerato en Ciencias” y el “Bachillerato Técnico”, Más que

u Bachillerato Unificado, la Reforma Curricular es el diseño de un “tronco común” sobredimensionado cada Institución Educativa”. (Mineduc, 2011).

### **2.1.1 Acuerdos Ministeriales**

“Mediante los Acuerdos Ministeriales 242-11 de 05 de julio de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 495 de 20 de julio de 2011; y, 0041-14, de 11 de marzo del 2014, publicado en el Registro Oficial No. 217 de 02 de abril del 2014, la Autoridad Educativa Nacional expidió la Normativa para la Implementación del Nuevo Currículo del Bachillerato; y, la Malla Curricular para el Nivel de Educación General Básica, con su respectiva carga horaria” (Mineduc, 2017); pero medio de este acuerdo se implementa el Bachillerato General Unificado por parte de Ministerio de Educación.

“Art. 343 de la Constitución de la República, establece un sistema nacional de educación que tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individualidades y colectivas de la población que posibiliten el aprendizaje, la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura” (...) (Del Pozo, 2011, pág. 14)

“Art 344 de la Contitucion de la Republica, dicta que el sitema nacional de educacion comprendera las intituciones progamas, puliticas, recursos y actores de proceso educativo, asi como acciones en los niveles de educacion inicial, basica y bachillerato y estara articulando con el sitema de educacion superior” (...) (Del Pozo, 2011, pág. 14)

Según el acuerdo ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00122-A menciona el Reglamento General a la LOEI, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 754 de 26 de julio de 2012, en su artículo 10 establece que: “Los Currículos Nacionales pueden complementarse de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación, en función de las particularidades del territorio en el que operan.”; (Peñañiel F. , 2016, pág. 1).

En cuanto al Bachillerato, en 2011 entra en vigor el Currículo para el Bachillerato General Unificado, mediante acuerdo Ministerial Nro. 242-11. Este documento surgió con el propósito de brindar a los estudiantes una formación general acorde a su edad que vino a sustituir el conjunto de planes y programas por

especializaciones que se empleaban para este nivel educativo, articulando esta oferta formativa con el currículo vigente de la Educación General Básica y respondiendo a la misma estructura. Mediante la siguiente tabla se citará elementos que serán comparados de las dos Reformas Curriculares que es el objeto de estudio de la investigación.

#### ELEMENTOS CURRICULARES DE LA REFORMA CURRICULAR 2010

Los elementos curriculares de la Reforma del 2010) estudiado se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 1: Elementos del currículo 2010

ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DEL 2010
✓ Perfil de salida para cada nivel educativo
✓ La importancia de enseñar y aprender.
✓ Objetivos educativos del área.
✓ Objetivos educativos del año.
✓ Planificación por bloques curriculares.
✓ Precisiones para la enseñanza aprendizaje.
✓ Indicadores esenciales de la evaluación.
✓ Anexos: mapa de conocimientos, y las orientaciones metodológicas.

Fuente: Mineduc

La importancia de enseñar y aprender en al Área de Estudios Sociales tiene como objetivo que el estudiante tenga una visión general de la sociedad donde viven así como la ubicación y desarrollo en su espacio su origen y evolución histórica en el ámbito de Geografía e Historia del Mundo.

#### 2.1.2 Los Elementos del Currículo 2010

- El Propósito.- perfil de salida del bachiller, objetivos del área, objetivos del año.
- Los contenidos.- planificación por bloques curriculares
- La secuenciación.- mapa de contenidos o conocimientos
- El método.- precisiones para la enseñanza y el aprendizaje.
- Los recursos.- precisiones para la enseñanza y el aprendizaje.
- La evaluación.- indicadores esenciales de evaluación

## ELEMENTOS CURRICULARES DE LA REFORMA CURRICULAR DEL 2016

Los elementos curriculares de la reforma del 2016 del Área de Ciencias Sociales en el Bachillerato General Unificado (BGU), cabe resaltar que para la Reforma del 2011 se implementan las Precisiones de aprendizaje y los Lineamientos para las asignaturas, que se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 2: Elementos del currículo 2011

ELEMENTOS DEL CURRÍCULO 2011
✓ Perfil de salida.
✓ Introducción al área.
✓ Concreción por subniveles y áreas.
✓ Objetivos integradores por subniveles.
✓ Objetivos generales de cada área.
✓ Objetivos específicos de las áreas y asignaturas,
✓ Contenidos expresados en las destrezas con criterio de desempeño (DCD).
✓ Orientaciones metodológicas.
✓ Criterios e indicadores de evaluación.

Fuente: Mineduc 2011

Los elementos que contempla la reforma curricular 2011 son los siguientes que se detallará a continuación: el perfil de salida del nuevo bachillerato ecuatoriano este se define por tres valores fundamentales la justicia la innovación y la solidaridad y gira en torno al conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes van adquiriendo en el transcurso de sus estudios.

### 2.1.3 Elementos del currículo 2011

- Los fines.- perfil del Bachillerato Ecuatoriano.
- Los objetivos.- objetivos por sub niveles, generales del área y de área por subniveles.
- Los contenidos.- Destrezas con Criterio de Desempeño.
- Metodología.- corresponden a las unidades didácticas (de segundo grado de Educación General Básica a tercer curso del Bachillerato General Unificado)
- Recursos y Evaluación.- criterios e indicadores de evaluación.

## ELEMENTOS CURRICULARES DE LA REFORMA CURRICULAR 2016

Tabla 3: ELEMENTOS DE LA REFORMA CURRICULAR 2016

ELEMENTOS DEL CURRÍCULO 2016	
✓	Introducción.
✓	Contribución al perfil de salida.
✓	Fundamentos epistemológicos, disciplinares y pedagógicos.
✓	Bloques curriculares del área de Ciencias Sociales. (ET)
✓	Objetivos generales de cada área.
✓	Contribución de la asignatura de Historia.
✓	Objetivos específicos de la asignatura.
✓	Matriz de las Destrezas con Criterio de Desempeño (DCD).
✓	Matriz de criterios de evaluación.
✓	Mapa de contenidos conceptuales.

Fuente: Mineduc 2016

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 184, determina que “La evaluación de los estudiantes es un proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los estudiantes y que incluye sistemas de retroalimentación, dirigidos a mejorar la Metodología de Enseñanza y los resultados de aprendizaje (Peñañiel F. , 2016, pág. 1).

Los elementos curriculares que identifique para cumplir el Objetivo general; Modelo Pedagógico, Perfil del Bachiller ecuatoriano, Objetivos del área, por años, eje curricular integrador del área, ejes del aprendizaje, ejes transversales, conformación de bloques curriculares, conocimientos, orientaciones metodológicas (Precisiones de Aprendizaje), criterios de evaluación, indicadores de evaluación, autonomía curricular, carga horaria, refuerzo y tutoría, participación de la familia. En el 2016 se presenta Aprendizajes básicos imprescindibles, deseables como mallas curriculares, el sustento para el enfoque de Destrezas con Criterio de Desempeño (DCD) y su aplicación en la generación de las destrezas, y otros de los elementos que contempla la reforma como: los bloques curriculares, objetivos, criterios de evaluación, y los contenidos de cada una de las asignaturas propuestas para el reforma.

## **REFORMA CURRICULAR 2011**

### **2.1.4 Asignaturas del tronco común Reforma 2010**

No existen asignaturas de Tronco común la proyección curricular se organizan por bloques, el eje curricular integrador articulado al diseño curricular de cada área. Los ejes de aprendizaje articulan las (DCD), los bloques curriculares organizan e integran un conjunto de (DCD) alrededor de los temas generados, se planifica en torno a bloques curriculares de planificación y módulos según las áreas.

### **2.1.5 Asignaturas optativas de la Reforma Curricular del 2010**

No contiene asignaturas optativas debido a que son de carácter fijo se considera entorno Natural y Social y Ciencias Sociales, la “Metodología Educativas basada en proyectos, prácticas y trabajos individuales o colectivos monográficos, de investigación, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga, preparando al alumnado para que adquiera las competencias metodológicas. Incluso los centros podrán proponer como materias optativas proyectos de trabajo propios de carácter interdisciplinar” (Santamaria, 2010, pág. 1).

### **2.1.6 Asignaturas de tronco común de la Reforma Curricular 2016**

En el 2016 las asignaturas que se encuentran en el currículo del Área de Ciencias Sociales en el Bachillerato General Unificado son para el primer año de Bachillerato de Historia y Ciencias Sociales, Desarrollo del Pensamiento Filosófico para el segundo año de Bachillerato de Historia y Ciencias Sociales, Emprendimiento y Gestión y para el tercer año de Bachillerato Educación para la Ciudadanía, Emprendimiento y Gestión es lo que consta en la web propuesto por el Ministerio de Educación.

### **2.1.7 Asignaturas optativas de la Reforma Curricular 2016**

“Las asignaturas optativas para el Área de Ciencias Sociales del Bachillerato General Unificado de la Reforma del 2016: Corrientes Filosóficas, Optativa Investigación en Ciencia y Tecnología, Optativa en Sociología, y la asignatura optativa de Problemas del Mundo Contemporáneo” (Mineduc, 2016, págs. 1,2). En el Bachillerato General Unificado cada una de las modalidades ofrece al estudiando un conjunto de asignaturas en las que el último año del Bachillerato para escoger según su interés y orientación vocacional para continuar sus estudios en el nivel universitario, de

la misma manera también puede ir hacia un mundo del trabajo del Bachillerato en Ciencias o a través del Bachillerato Técnico.

### **2.1.8 Asignaturas a discreción de la Reforma Curricular del 2016**

Las asignaturas a discreción son tomadas según las necesidades que tengan las Unidades Educativas pueden ser esta en cualquier área. En el “Ecuador con la vigencia de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), se legaliza un nuevo Bachillerato, denominado General Unificado, el cual presenta dos opciones: Ciencias y Técnico. Cabe indicar el Bachillerato en sí demanda que todos los estudiantes accedan a las asignaturas, al margen de la especialidad del Bachillerato, en tanto los períodos suman 40 y 45 semanales para el Bachillerato General Unificado en Ciencias y Técnico, respectivamente” (Gonzales, 2015, pág. 1). En efecto el Bachillerato General Unificado BGU ya sea estos en Ciencias o Técnico contiene las siguientes horas semanales para cada año de Bachillerato; en el primer año 35 horas semanales, en el segundo año 35 horas semanales y en el tercer año 20 horas semanales.

### **2.1.9 Semejanzas y diferencias de las Reformas Curriculares 2010 y 2016 del Bachillerato General Unificado**

Semejanzas y diferencias de la malla curricular 2010 y 2016 para cumplir los objetivos específicos del proyecto de investigación en las asignaturas del tronco común en el “primer año Historia y Ciencias Sociales y en las Precisiones para la Enseñanza y del Aprendizaje Desarrollo del Pensamiento Filosófico, en el segundo año de Bachillerato Lineamientos de las Asignaturas, Educación para la Ciudadanía, Historia y Ciencias Sociales, Emprendimiento y Gestión. En el tercer año de Bachillerato lineamientos de las asignaturas de tronco común Educación para la Ciudadanía, Emprendimiento y Gestión, y las presiones educación para la ciudadanía, los lineamientos curriculares de asignaturas optativas, Problemas del mundo Contemporáneo, Sociología, Corrientes filosóficas. Los estudiantes que opten por el Bachillerato en Ciencias, además del tronco común, deben cumplir con 5 períodos académicos semanales de asignaturas definidas por la institución de acuerdo a su proyecto e identidad institucional” (Mineduc, 2016).

Como diferencia menciono que en la 2010 se plantea el perfil de salida para cada nivel mientras que para el 2016 el perfil de salida se articula con todos los subniveles.

En cuanto a los ejes transversales del 2010: el eje transversal rector es el Buen vivir, en la 2016 se basa en la justicia, invocación y solidaridad valores se especifican en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), la estructura curricular se estructura por bloques.

Tabla 4.-ASIGNATURAS QUE DEBEN CURSAR EN LA REFORMA DE 2010 (AFCEGB)

AÑO DE EDUCACIÓN BASICA	ASIGNATURAS	Carga horaria semanal
2do año	Entorno natural y social (CCNN, Historia, Geografía)	5
3er año	Entorno natural y social (CCNN, Historia, Geografía)	5
4to año	Estudios sociales	4
5to año	Estudios sociales	4
6to año	Estudios sociales	4
7mo año	Estudios sociales	4
De 8vo a 10mo año	Estudios sociales	4

Fuente MINEDUC

### **ASIGNATURAS DE TRONCO CUMÚN OPRTATIVAS O A DISCRECION DEL BGU 2016**

Tronco común son asignaturas que los estudiantes deben cursar obligatoriamente en el BGU.

Según la (LOEI) en las horas adicionales a discreción en el bachillerato las instituciones educativas pueden incluir asignaturas adicionales que consideren pertinente de acuerdo a su (PEI), pueden ser estas en áreas instrumentales (Lengua y Literatura, Matemáticas, y Lengua Extranjera) o científicas (Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) tomando en cuenta las necesidades que presenten los estudiantes.

En lo que corresponde a las asignaturas optativas las instituciones educativas deben ofertar un mínimo de 15 horas en tercer curso del BGU de acuerdo a los intereses que presenten los estudiantes, a su vez esta responsabilidad será de cada institución educativa.

Tabla 5.-ASIGNATURAS DE TROCO COMÚN

	ÁREAS	ASIGNATURAS	CURSOS		
			1ero	2do	3ero
TRONCO COMÚN	CIENCIAS SOCIALES	Historia	3	3	2
		Educación para la Ciudadanía	2	2	-
		Filosofía	2	2	-
BACHILLERATO EN CIENCIAS	Horas adicionales a Discreción		5	5	5
	Asignaturas Optativas		-	-	15

FUENTE: MINEDUC

### **2.1.10 Semejanzas y diferencias de cada una de las asignaturas de tronco común, optativas y a discreción de los Reformas Curriculares 2010 Y 2016**

#### ***2.1.10.1 Semejanzas en las asignaturas de tronco común entre las Reformas 2010 – 2016***

Las asignaturas para el primer año de Bachillerato es de Historia y Ciencias Sociales, Desarrollo del Pensamiento Filosófico para el segundo año de Bachillerato es de Historia y Ciencias Sociales, Emprendimiento y Gestión y para el tercer año de Bachillerato Educación para la Ciudadanía, Emprendimiento y Gestión es lo que consta en la web del Ministerio de Educación.

No hay semejanzas en las asignaturas de Tronco común de la Reforma 2010.

#### ***2.1.10.2 Diferencias en las asignaturas de tronco común entre las Reformas 2010 – 2016***

Puedo decir que las asignaturas de tronco que cambian en la Reforma Curricular del 2016 son Filosofía y Educación para la ciudadanía para el Bachillerato General Unificado. Mediante estas modificaciones el Mineduc busco un mejor proceso de Enseñanza Aprendizaje por parte de los docentes a los estudiantes, con la utilización de nuevos lineamientos y metodologías para la aplicación de las Destrezas con Criterio de Desempeño.

### **2.1.10.3 Semejanzas en las asignaturas optativas de las Reformas 2010 – 2016**

Las materias que se detallan a continuación corresponde a las asignaturas optativas para el Área de Ciencias Sociales del Bachillerato General Unificado de la Reforma del 2016: Corrientes Filosóficas, optativa investigación en ciencia y tecnología, optativa en sociología, y la asignatura optativa de Problemas del Mundo Contemporáneo.

### **2.1.11 Diferencias en las asignaturas optativas entre las Reformas 2010 – 2016**

En el Bachillerato General Unificado cada una de las modalidades ofrece al estudiando un conjunto de asignaturas en las que el último año del Bachillerato puedo escoger según su interés y orientación vacacional para continuar sus estudios en el nivel Universitario, de la misma manera también puede ir hacia un mundo del trabajo del Bachillerato en Ciencias o a través del Bachillerato Técnico.

De la misma manera tenemos otros aspectos que debo tomar muy en cuenta para diferenciar la Reforma del 2010 con la del 2016 estos son:

Tabla 6.- EJES TRANVERSALES 2010

EJES TRANVERSALES 2010
✓ El buen vivir como eje rector
✓ Interculturalidad
✓ La formación de una ciudadanía democrática
✓ La protección del medio ambiente
✓ El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes
✓ La educación sexual en los jóvenes
✓ Estaban desarticulados y no se hacían efectivos en el aula

Fuente: MINEDUC

Tabla 7.- EJES TRANVERSALES 2016

EJES TRANVERSALES 2016	
✓	Basados en la justicia, la invocación, la solidaridad, valores fundamentales del perfil de salida del bachillerato ecuatoriano:
✓	Se garantiza su adquisición en el transcurso de la educación obligatoria
✓	El PCI los elimina

Fuente: MINEDUC

Tabla 8.- ESTRUCTURA CURRICULAR 2010 – 2016

ESTRUCTURA CURRICULAR 2010	
✓	Organizado por áreas y grados
✓	El eje curricular integrador articula el diseño curricular de cada área.
✓	Los ejes de aprendizaje articulan las destrezas con criterio de desempeño.
✓	Los bloques curriculares organizan e integran un conjunto de DCD alrededor de un tema generador.
✓	Se planifica en torno a bloques curriculares de planificación y módulos según las áreas.

Fuente: Mineduc

Tabla 9.- ESTRUCTURA CURRICULAR 2016

ESTRUCTURA CURRICULAR 2016
✓ Organizado por áreas y subniveles
✓ Bloques curriculares que agrupan y secuencian aprendizajes. Los bloques curriculares responden a criterios epistemológicos propios de los ámbitos del conocimiento y de experiencia que abarcan las áreas curriculares.
✓ Los objetivos de todos los subniveles están articulados y secuenciados asegurando su logro al culminar el BGU.
✓ Permite flexibilidad y apertura curricular. De acuerdo al contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
✓ Se planifica por unidades didácticas integrando los bloques curriculares.

Fuente: Mineduc

Tabla 10.- ORIENTACIONES METODOLOGICAS 2010 - 2016

ORIENTACIONES METODOLOGICAS 2010
✓ Plasmadas en las precisiones para la enseñanza y el aprendizaje traía orientaciones metodológicas y didácticas de cada una de las áreas, ofreciendo sugerencias, métodos y técnicas para el aprendizaje y la evaluación de cada una de ellas...

Fuente: Mineduc

Tabla 11.- ORIENTACIONES METODOLOGICAS 2016

ORIENTACIONES METODOLOGICAS 2016
✓ Metodologías propias del socio constructivismo para todas las áreas.
✓ Activas, participativas, globalizadoras que fomenten el pensamiento racional, crítico y la interdisciplinariedad
✓ Trabajo individual, cooperativo e investigativo, desarrollando además las competencias lectoras y los procesos cognitivos.

✓ Respecto por la individualidad y diversidad (ritmos, estilos de aprendizajes)
✓ Utilización de las TICS

Fuente: Mineduc.

Tabla 12.-INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN 2010 – 2016

INDICADORES DE EVALUACION 2010
✓ Indicadores esenciales de evaluación generales que evidencian el desempeño concreto al concluir el año,
✓ No hay claridad de articulación con los estándares de aprendizaje.

Fuente: Mineduc

Tabla 13.- INDICADORES PARA CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACION 2016
✓ Criterios de evaluación, expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que hayan alcanzado los estudiantes en un momento determinado con respecto a los objetivos del área.
✓ Indicadores para la evaluación del criterio dependen de los criterios y describen los logros específicos que deben alcanzarse en el grado, a su vez están articulados con los estándares de aprendizaje.

Fuente: MINEDUC

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1 Etimología del trabajo**

**Reforma Curricular.-** Llámamos Reforma Curricular al proceso de reconstrucción de la estructura curricular vigente, buscando revitalizar, tanto la doctrina curricular como las estrategias de la formalización de la misma. (Zabalza, 1987, pág. 1) Este término se aplica a los Sistemas Educativos de un país, hacia un cambio de paradigma ideológico con esto las Instituciones Educativas asuman un compromiso de llevar a cabo todos estos cambios en los Modelos Pedagógicos,

**Bachillerato General Unificado (BGU).-** la construcción de este Bachillerato Ecuatoriano tiene como finalidad la formación de estudiantes con valores humanos centrados en el Buen Vivir, entes críticos capaces de cumplir con sus responsabilidades y ejercer sus derechos individuales, colectivos en un ambiente académico de trabajo; está basado en una serie de asignaturas para los estudiantes, además de esos elementos específicos del Bachillerato.

### **2.2.2 Perfil del Bachillerato Ecuatoriano de la Reforma 2010**

Existen varias interpretaciones sobre “la “calidad educativa”, al punto que algunos departamentos del gobierno y actores de la sociedad civil, como familias, estudiantes, universidades y empresas del sector privado trabajan, desde su visión, sobre la calidad, en muchos casos, con bastante éxito. Sin embargo, un esfuerzo colectivo consigue resultados más eficientes que los esfuerzos aislados (Stone, 1997). A partir de estos antecedentes, se creó el proyecto “Fortalecer la calidad educativa a través del ajuste curricular y los estándares de aprendizaje”, desarrollado por la Subsecretaría de Fundamentos Educativos del Ministerio de Educación, que plantea una revisión del perfil del Bachillerato ecuatoriano, definido en 2011 en la publicación Introducción al Nuevo Bachillerato Ecuatoriano, que sostiene un amplio consenso en cuanto a las características de una educación obligatoria de calidad en Educación General Básica (EGB) y Bachillerato General Unificado (BGU)” (MINEDUC, 2016, pág. 6).

### **2.2.3 Perfil de nuevo perfil del Bachiller Ecuatoriano**

“El gobierno ecuatoriano ha puesto en vigencia desde el año lectivo 2016-2017, en la sierra, supuestas reformas al currículum cuyo perfil de bachiller deja en claro que en realidad se trata de un nuevo currículum para la educación de niños y jóvenes. El

acuerdo ministerial 2016-20A pone en vigencia los denominados cambios o ajustes al currículum vigente desde el 2011 para la educación ecuatoriana desde la educación inicial hasta el bachillerato. El mencionado acuerdo deroga el 242-11 que define, entre otros aspectos, el perfil del bachiller” (Izurieta, 2015, pág. 1).

“Este perfil de salida se define a partir de tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad y establece, en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo en su tránsito por la educación obligatoria, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado” (MINEDUC, 2016, pág. 8).

Como ejemplo puedo citar para cada uno de los valores del nuevo perfil del Bachillerato lo siguiente:

Tabla 14: PERFIL SE SALIDA

PERFIL DE SALIDA DEL BACHILLERATO ECUATORIANO		
Somos justos porque	Somos innovadores porque	Somos solidarios porque
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.	S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Fuente: MINEDUC 2016

#### 2.2.4 Concepto de Reformas Curriculares

Díaz F. – Barriga A. (2012) afirman:

En los proyectos de Reforma Curricular “las Instituciones Educativas, y sobre todo entre los profesores y autoridades, sigue restringiendo el asunto del diseño del Currículo al planteamiento, organización y estructuración del contenido de los cursos o programas puntuales que se imparten, así como a la confección de Modelos Educativos e Institucionales propios. Si bien es cierto que se ha avanzado en reconocer la distinción entre el diseño del currículum como la fase de planeación o proyección formal, con el desarrollo curricular en sí mismo, tomando en consideración su puesta en acción en el

seno de las Instituciones Educativas, con todo el dinamismo que ello implica, no se ha logrado articular ambos momentos y menos aún entender su carácter sistémico”.

Las Reformas Curriculares orientadas mediante las autoridades el asunto del diseño curricular a la estructuración y planteamiento designados para cada uno de los cursos que los docentes imparten sus conocimientos, se interesan mucho con la iniciativa de añadir Modelos Educativos e institucionales propios, para que de esa manera tanto estudiantes como docentes del Bachillerato General Unificado (BGU) interactúen de la mejor manera en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### **2.2.5 Importancia de las Reformas Curriculares**

El estudio comparativo de las Reformas Curriculares 2010 – 2016 en la cual estoy realizando se ha convertido en un eje principal para la formación integral de los estudiantes del Bachillerato General Unificado de las Unidades Educativas de nuestro país para que tengan una mejor preparación académica equitativa y todos tengan la posibilidad de optar por las mismas carreras al momento de culminar el Bachillerato y opten por las Carreras Universitarias.

“El ministro de Educación, Freddy Peñafiel, informó sobre los beneficios obtenidos con la implementación del Bachillerato General Unificado (BGU). Adicionalmente anunció el inicio de la aplicación del Índice de Desempeño Institucional (Indi), en los establecimientos educativos del país. El funcionario explicó que con la incorporación del BGU, los estudiantes adquieren destrezas suficientes en todas las áreas del conocimiento y al momento de rendir el examen Ser Bachiller, que está unificado, les ofrece las mismas oportunidades para calificar a la carrera universitaria de su preferencia.” (Peñafiel P. , 2017, pág. 1)

El Ministro de educación Peñafiel F. informo mediante rueda de prensa que en la expedición de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en el país existían 50 variedades de Bachillerato en donde diseminaba los conocimientos, además había sistemas de educación nocturna que ofertaban sus servicios con menos horas académicas. “Esto ocasionaba que los educandos de este sistema, tengan una baja calidad educativa”

### **2.2.6 Historia de las dos Reformas Curriculares**

Según la propuesta de la Universidad Andina Simón Bolívar y publicado por el Ministerio de Educación dice: Con el objetivo central de ofrecer igualdad de oportunidades educativas a los jóvenes de nuestro país, el Ministerio de Educación ha trazado las líneas del Bachillerato General Unificado (BGU). Este “nuevo” ciclo educativo, además de suprimir las especialidades del antiguo “ciclo diversificado”, conjuga la formación técnica y la humanística en un currículo común orientado a preparar simultáneamente a los estudiantes tanto en el campo científico como tecnológico. A través de un tronco unificado de asignaturas y de un paquete de materias optativas que en teoría deben encauzar conocimientos adaptados a realidades locales y regionales, la propuesta se presenta como el camino para habilitar a los jóvenes a “continuar sus estudios superiores y/o insertarse en el sistema laboral del país”.

Con estos argumentos basados en el Ministerio de Educación hago referencia a la implementación de un Nuevo Bachillerato en las Unidades Educativas con una estructura de bachillerato general, que garantice un sistema de aprendizaje equitativo e igualitario para todos los estudiantes, se plantea como cambio y responder a la diversidad de la demanda social del BGU.

### **2.2.7 Metodología Aplicada en la Reforma del 2010**

En la Actualización y Fortalecimiento Curricular la metodología aplicada según las precisiones para la enseñanza y aprendizaje “constituyen orientaciones metodológicas y didácticas para ampliar la información que expresan las destrezas con criterio de desempeño y los conocimientos asociados a estas; a la vez, se ofrecen sugerencias para desarrollar diferentes métodos y técnicas para orientar el aprendizaje y la evaluación dentro y fuera del aula de clases” (MINEDUC, 2010, pág. 20).

“En el segundo año de Educación General Básica el estudiante descubre, por primera vez diferentes aspectos del entorno natural y social que despiertan su curiosidad. Desde esta perspectiva, es importante trabajar nociones de ubicación espacial e interacción natural y social que van asentar las bases para un aprendizaje posterior de la Geografía, la Historia y las Ciencias Naturales en los años subsiguientes. Tanto en el segundo y tercer año es esencial la realización de actividades orientadas a la aprehensión de los conocimientos y al desarrollo de destrezas; ubicación tiempo - espacial, clasificación, comunicación, psicomotricidad, y obtención de datos mediante percepciones sectoriales” (MINEDUC, 2010, pág. 96).

Por otra parte, el desarrollo de contenidos del área de entorno natural y social está enfocado en la formación de la identidad y al reconocimiento de los valores sociales y a la interacción del ser en el entorno natural, además en las acciones y en el trabajo de las personas que comparten su entorno.

### **2.2.8 Metodología aplicada en la Reforma Curricular del año 2016**

En el primer año de la asignatura de Ciencias Sociales se busca que el estudiantado tenga un conocimiento general de la historia mundial, para que comprenda su incidencia en la actualidad. Los acontecimientos del presente y pasado se deben analizar como procesos históricos, producto de múltiples causas y de la participación de actores sociales cuya interrelación determina el curso de los sucesos y sus consecuencias. Se parte de la consideración de que la concreción del currículo educativo se genera fundamentalmente en el aula, y los principales actores en el proceso de enseñanza y aprendizaje son los docentes y el estudiantado.

Los docentes deben facilitar procesos en los que el estudiantado pueda desarrollar destrezas, evidenciando de manera permanente su comprensión de los conceptos esenciales a través del desempeño o aplicación del conocimiento. Para ello, es necesario una puesta en práctica, de forma adecuada, que llegue a impactar positivamente en el estudiantado (Flores, 2006). Los docentes son quienes mejor conocen el medio educativo en el que trabajan y por ello es necesario que investiguen, tomen decisiones y reflexionen continuamente sobre las adaptaciones que se crean necesarias para mejorar su metodología y el currículo.

En el segundo año de la asignatura de Historia y Ciencias Sociales, se busca que los estudiantes tengan un conocimiento profundo, reflexivo y crítico de los diferentes procesos históricos del Ecuador y su interacción con Latinoamérica. Para ello es importante involucrar a los estudiantes de una manera activa en el aprendizaje.

La Historia y las Ciencias Sociales ayudan a comprender de manera interdisciplinaria el presente y ampliar las perspectivas de análisis de los procesos históricos económicos, sociales y políticos en el ámbito nacional e internacional. Por ello, es imprescindible que los docentes consideren la relevancia de los conocimientos previos de los estudiantes para la articulación con los nuevos aprendizajes y que doten de significatividad a los saberes relacionados con la construcción histórica del país, de

tal manera que el estudiantado juzgue el porqué de las particularidades esenciales de la sociedad en un determinado período histórico.

El Área de Educación para la Ciudadanía establece ejes temáticos que dan cuenta de los principales debates éticos y políticos contemporáneos: la democracia, el poder, la política, los derechos, la igualdad, la diversidad, la ciudadanía, la participación. El objetivo es que estos debates puedan tener lugar en el aula, desde las posibilidades y capacidades del estudiantado, encarando las preguntas y los problemas que los estudiantes experimentan en relación con el espacio público. Por supuesto, estos debates e intercambios entre los estudiantes precisan de las orientaciones, los conceptos, las lecturas adecuadas, las explicaciones aportadas por el docente.

### **2.2.9 Matriz de Destrezas con Criterios de Desempeño de la asignatura de Historia para el nivel del Bachillerato General Unificado.**

En esta matriz encontramos 4 ejes temáticos que corresponden a la aplicación de destrezas con criterios del Área de Ciencias Sociales para el Bachillerato General Unificado, en cada uno de estos ejes temáticos encontré contenidos Básicos Imprescindibles y los contenidos Básicos Deseables, de acuerdo a los temas que se vayan a ser tratados en la asignatura.

**Eje temático N° 1.-** Los orígenes y las primeras culturas de la humanidad.

Tabla 15: CONTENIDOS BASICOS IMPRESINDIBLES Y DESEABLES

Contenidos Básicos Imprescindibles	Contenidos Básicos Deseables
<p>CS.H.5.1.1. Contrastar los conceptos de historia e historiografía con el fin de diferenciar la realidad de la construcción intelectual.</p> <p>CS.H.5.1.2. Examinar el término “cultura” como producción material y simbólica y ejemplificar con aspectos de la vida cotidiana.</p> <p>CS.H.5.1.3. Explicar y valorar la importancia del trabajo colectivo y solidario como condición de la existencia y supervivencia humana.</p>	<p>CS.H.5.1.4. Analizar y comprender los contenidos y las formas de la educación en la comunidad primitiva (qué se enseñaba y cómo se enseñaba).</p> <p>CS.H.5.1.5. Utilizar diversas fuentes y relativizar los diversos enfoques en relación con problemas determinados.</p> <p>CS.H.5.1.12. Analizar el proceso de división del trabajo y la producción y apropiación de excedentes.</p>

Fuente: (Mineduc, 2016 , págs. 384 - 395)

### **2.2.10 Por qué se denominan aprendizajes básicos, imprescindibles y básicos deseables**

**Son considerados básicos.**- “los aprendizajes cuya adquisición por parte de los estudiantes en un determinado nivel (EGB, BGU) o subnivel educativo (subniveles de la EGB) se considera necesaria por estar asociados a: un ejercicio de la ciudadanía en la sociedad ecuatoriana que promueva la equidad y compense las desigualdades sociales y culturales, evitando que se conviertan en desigualdades educativas”;(...) (MINEDUC, 2016, pág. 24).

**Son considerados como básicos imprescindibles.**- “los aprendizajes que es preciso adquirir al término del subnivel de referencia para evitar una situación de riesgo alto de exclusión social para los estudiantes implicados, ya que su no adquisición comprometería gravemente su proyecto de vida personal y profesional, condicionaría muy negativamente su desarrollo personal y social y les impediría acceder a los procesos educativos y formativos posteriores y aprovecharlos. Es decir, se trata de aprendizajes mínimos obligatorios para la promoción escolar, ya que, si no se logran en los niveles en los que se promueven, son muy difíciles de alcanzar en momentos posteriores” (MINEDUC, 2016, pág. 24).

**Se propone caracterizar como básicos deseables.**- “los aprendizajes que, aun contribuyendo de forma significativa y destacada al desarrollo personal y social del alumnado, no comportan los riesgos ni tienen las implicaciones negativas de los anteriores en caso de no alcanzarse en los niveles educativos de referencia; además, son aprendizajes que pueden lograrse o “recuperarse” con relativa facilidad en momentos posteriores” (MINEDUC, 2016, pág. 24).

De la misma manera tenemos los contenidos Básicos Imprescindibles y los Contenidos Básicos Deseables para la asignatura de Historia

Eje Temático 2 sobre De La Edad Media a la Modernidad, en Eje Temático 3 corresponde a América latina: mestizaje y liberación, y por último en el Eje Temático 4 corresponde a: Economía: trabajo y sociedad.

### **2.2.11 Matriz de Destrezas con Criterio de Desempeño de la asignatura de Educación para la Ciudadanía para el nivel del Bachillerato General Unificado**

En esta matriz se menciona 4 ejes temáticos que corresponden a la aplicación de destrezas con criterios del Área de Ciencias Sociales para el Bachillerato General Unificado, para cada uno de estos ejes temáticos los contenidos Básicos Imprescindibles y los contenidos Básicos Deseables desacuerdo a los temas que se vayan a ser tratados en la asignatura.

Eje Temático 1 que corresponde a Ciudadanía y derecho, Eje Temático 2 que corresponde la Democracia Moderna, Eje Temático 3 que corresponde a La democracia y la construcción de un estado plurinacional y por último se menciona el eje temático 4 que corresponde El estado y su organización.

### **2.2.12 Matriz de Destrezas con Criterio de Desempeño de la asignatura de Filosofía para el nivel del Bachillerato General Unificado**

En esta matriz se menciona 4 ejes temáticos que corresponden a la aplicación de destrezas con criterios del Área de Ciencias Sociales para el Bachillerato General Unificado, para cada uno de estos ejes temáticos los contenidos Básicos Imprescindibles y los contenidos Básicos Deseables desacuerdo a los temas que se vayan a ser tratados en la asignatura.

Eje Temático 1 El origen del pensamiento filosófico y su relación con la ciudadanía, Eje Temático 2 la argumentación que corresponde a la argumentación y la construcción del discurso, lógico oral y escrito Eje Temático 3 que corresponde a la Filosofía occidental y Filosofía Latinoamericana, y por último en Eje Temático 4 que corresponde a El Individuo y la Comunidad; lo ético lo estético lo hedónico.

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Enfoque

**3.1.1 Cualitativo:** según los autores Blasco y Pérez señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en un contexto natural y como sucede, interpretando los fenómenos de acuerdo con las personas implicadas, utilizada en mi trabajo al recolectar la información realizando una entrevista a los docentes de la Unidad Educativa Carlos Cisneros, las respuestas se lo hará cualitativamente, considerando sus criterios y opiniones.

#### 3.1 Diseño

**3.1.2 No experimental:** se estudian los fenómenos tal y como ocurren los hechos sin alterar sus variables, al comparar las Reformas Curriculares del 2010 con la del 2016 propuesto por el Ministerio de Educación (MINEDUC) para evidenciar si existen modificaciones en la malla, elementos curriculares del área de Ciencias Sociales BGU.

#### 3.2. Tipo de investigación

**3.2.1. Bibliográfica.-** es la primera etapa del proceso investigativo que proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes, de un modo sistemático, a través de una amplia búsqueda de: información, conocimientos y técnicas que me permitirá realizar el estudio comparativo de las dos reformas. El proceso de investigación estará completo cuando se cumpla mi objetivo de la investigación, de tal manera que observarán hechos, plantearán problemas y posibles soluciones.” (Mora, 2003)

**3.2.2. DE CAMPO.-** está inmersa en la investigación ya que se aplicó el instrumento que permitió recolectar la información (entrevistas realizadas a 7 docentes de la Unidad Educativa Carlos Cisneros)

#### 3.3. Nivel de investigación

Esta investigación se realizara con el propósito central que depende del tema o problema y del objetivo que se va a lograr y el nivel de estudio será:

**3.3.1. DESCRIPTIVO.-** porque me permite describir cada uno de los currículos 2010 y 2016 para analizar qué cambios se ha dado en las reformas sin embargo, se

completará con el nivel exploratorio que se basa fundamentalmente en la observación participante. Se constituye en un nivel básico de investigación, porque es el fundamento que antecede a un análisis de corte descriptivo o explicativo para obtener una idea general en la orientación al problema que trabajé en la investigación.

### 3.4. Método

Método comparativo para Sartori (1984) “tiene como objetivo la búsqueda de similitudes y disimilitudes. Dado que la comparación lo realizare en que aspectos se han cambiado o ratificado de las dos Reformas 2010 y 2016. Las disimilaridades se presentan como lo que diferencia, y esto no es lo mismo que señalar las variaciones o modificaciones que se han dado entre las dos Reformas.

Es en esta última acepción donde el término comparación es sinónimo de método comparativo, y su uso suele ir asociado al Método Científico (Colino). En este sentido podemos decir que el uso de este método es muy utilizado en el Área de Ciencias Sociales y es por esto que escogí este método ya que me permitirá comparar semejanzas y diferencias de mi proyecto de investigación.

#### 3.4.1 POBLACION Y MUESTRA

La muestra es no probabilística intencional al escoger deliberadamente a los 7 docentes de la Unidad Educativa “Carlos Cisneros”, considerando la siguiente tabla:

Tabla 16.- Muestra

PARTICIPANTES	MUESTRA	PORCENTAJE
Docentes de la Unidad Educativa “Carlos Cisneros”	7	100%

### 3.5. Técnicas e instrumentos

**3.5.1. Entrevista.-** Es la técnica utilizada para la recolección de datos, involucra el cuestionamiento oral a los docentes entrevistados individualmente del área de Ciencias Sociales, sus respuestas son registradas por escritos, puntos de vista, análisis, y criterios relacionados al tema indagado.

**3.5.2. Instrumento:** Cuestionario elaborado con 10 diez preguntas abiertas y cerradas enfocadas a la investigación.

## **CRITERIOS EMITIDOS EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO POR PARTE DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CARLOS CISNEROS”**

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los docentes arrojaron estos resultados sobre como ellos aplican la Metodología para la aplicación de las Destrezas con Criterio de Desempeño en el área de Ciencias Sociales de Bachillerato General Unificado.

### **ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS**

**1.- ¿Qué reformas curriculares considera usted que los docentes aplican con mayor eficiencia en el área de Ciencias Sociales con los estudiantes del BGU la del 2010 o 2016? Escriba una razón...**

Se inclina por el currículo 2010 ya que menciona que este currículo es flexible y establece aprendizajes mínimos y pueden adaptarse a cualquier medio, lo que o pasa con los demás se inclinan por la reforma curricular del 2016 ya que existe diversidad de aspectos en que los estudiantes desarrollan como son: la imaginación, la creatividad, la criticidad y la lógica.

**2.- ¿Piensa usted que los docentes aplicaron a cabalidad las reformas curriculares 2010 2016 establecidas por el Mineduc en los estudiantes de BGU? Escriba una razón...**

La mayoría de los docentes no aplicaron en un 100 % las Reformas Curriculares porque menciona que deben ser basados en la realidad educativa con Modelos Pedagógicos que sean adaptables al medio en el que se desarrolla el alumno, en uno de los casos si está de acuerdo ya que se mejoró los lineamientos curriculares como métodos, estrategias y las destrezas con criterio de desempeño y de la misma manera una evaluación basada en competencias.

**3.- ¿Qué cambios o modificaciones se dieron en la reforma actual del 2016 en comparación con la reforma del 2010?**

Debido a que esa unidad educativa es técnica hacen referencia a un cambio en la Reforma del 2010 la planificación por competencias que lo aplican en para el Bachillerato técnico y no en el Área de Ciencias Sociales, a diferencia de la Reforma

del 2016 Se organizó por áreas y subniveles se planifica por unidades didácticas integrando el bloque curricular. Logro articular la oferta formativa.

**4.- ¿Según su criterio escriba una semejanza de las asignaturas de tronco de las reformas curriculares del 2010 y la del 2016**

En las dos Reformas Curriculares en la cual se implementa el nuevo Bachillerato en el año 2011 suprimiendo las especializaciones. En Ciencias Sociales en la actualidad mencionaron el cambio se enfocaron más en la planificación por Destrezas con Criterio de Desempeño.

**5.- ¿Según su criterio escriba de las asignaturas optativas del área de ciencias sociales del BGU que se modificaron en la reforma del 2016?**

En la Reforma del 2010, las instituciones era técnicas debido a esa característica en esos años de Bachillerato eran por especialidades, en la Reforma de 2016 se ajustaron las reformas de acuerdo a las necesidades de cada una de las Unidades Educativas y según las asignaturas de hoy en la actualidad con el Bachillerato General Unificado.

**6.- ¿Establezca una semejanza y diferencia de las asignaturas a discreción del área de ciencias sociales del BGU?**

La semejanza de las asignaturas a discreción en las dos reformas casi no varía, en la reforma 2010 menciona que es Historia y Geografía mientras que en la del 2016 es Historia y Ciencias Sociales.

**7.- ¿Esta de acuerdo con metodología que sugiere el Mineduc para la enseñanza de los estudiantes del área de ciencias sociales del bachillerato general unificado en relación con la reforma del 2010 y la del 2016?**

Están de acuerdo con las dos reformas ya que la reforma del 2010 se aplicaban métodos participativos y procesos productivos de la misma manera den la reforma del 2016 promueve el desarrollo de los estudiantes en la imaginación, la creatividad y la criticidad.

**8.- ¿Considera que se ha logrado desarrollar las destrezas con criterio de desempeño propuestas por el ministerio de educación del área de ciencias sociales del BGU en las reformas del 2010 y del 2016?**

En la Reforma 2010 no se ha logrado desarrollar a cabalidad las Destrezas con Criterio de Desempeño siendo el docente el protagonista principal en la aplicación de las estrategias curriculares mientras que se está aplicando en la actualidad es la reforma 2016.

**9.- ¿Con que reforma (2010 o 2016) considera que se desarrolló de manera más efectiva las Destrezas con Criterio de Desempeño (DCD)?**

La mayoría de los docentes consideran que se desarrolló con efectividad las Destrezas con Criterio de Desempeño DCD se aplican a cabalidad en la Reforma Curricular del 2016

**10.- ¿De acuerdo a su experiencia que sugiere para lograr mayor desarrollo en las Destrezas con Criterio de Desempeño (DCD)?**

Dos sugerencias importantes, renovar la reforma de enseñar a los alumnos aplicados habilidades y destrezas para vivir en la era de la información impartiendo contenidos significativos. Vinculación mapa de conocimientos en la orientación y contenidos de evaluación.

### 3.6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para los resultados y discusión de la investigación sobre el “Estudio comparativo de las Reformas Curriculares 2010 y 2016 del Área de Ciencias Sociales en el Bachillerato General Unificado.” Se ha utilizado la técnica de la entrevista, la misma que me apoyo indagar a los docentes de la Unidad Educativa “Carlos Cisneros” en la cual se ha tomado muy en cuenta aspectos personales con la aplicabilidad de las Reformas Curriculares en sus estudiantes para el Procesos de Enseñanza Aprendizaje.

#### Entrevista realizada a los Docentes de la Unidad Educativa “Carlos Cisneros”

Tabla 17: DE VALORACION DE RESULTADOS

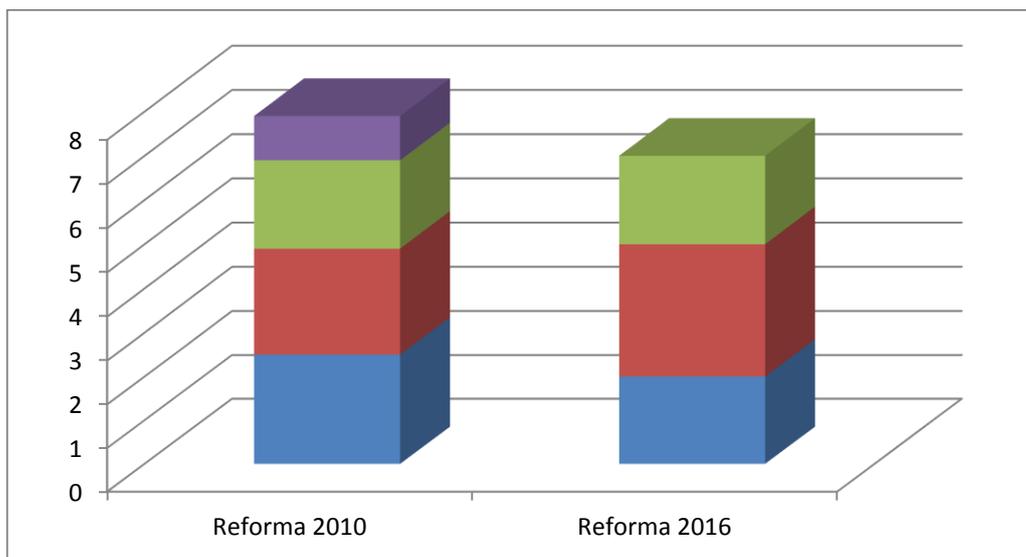
ENTREVISTADOS	REFORMA 2010	REFORMA 2016
Dr. Roberto Reinoso	Menciona que este currículo es flexible y establece aprendizajes mínimos y pueden adaptarse a cualquier medio.	
Dr. Jhonn Cayambe		Reforma curricular del 2016 ya que existe diversidad de aspectos en que los estudiantes desarrollan como son: la imaginación, la creatividad, la criticidad y la lógica.
Mgs. Walter Berrones		Está de acuerdo ya que se mejoró los lineamientos curriculares como métodos, estrategias y las destrezas con criterio de desempeño y de la misma manera una evaluación basada en competencias.
Mgs. Estela Romero	Sugerencias importantes, renovar la reforma de enseñar a los alumnos aplicados habilidades y destrezas para vivir en la era de la información impartiendo contenidos significativos. Vinculación mapa de conocimientos en la orientación y contenidos de evaluación.	
Mgs. Jorge Villa	Debido a que esa unidad educativa es técnica hacen referencia a un cambio en la Reforma del 2010 la	

	planificación por competencias que lo aplican en para el Bachillerato técnico y no en el Área de Ciencias Sociales, debido a que se eliminan las especializaciones y optan por un Bachillerato Unificado.	
Mgs. Luis Vizcarra		Reforma de 2016 se ajustaron las reformas de acuerdo a las necesidades de cada una de las Unidades Educativas y según las asignaturas de hoy en la actualidad con el Bachillerato General Unificado.
Msg. Nelson Altamirano	Están de acuerdo con las dos reformas ya que la reforma del 2010 se aplicaban métodos participativos y procesos productivos	

Fuente: Elaboración Propia en base a los resultados.

De los resultados obtenidos en las entrevistas aplicadas para la valoración de la información se desprende que los docentes se no aplican a cabalidad la Reforma Curricular del 2016 propuesta por el Ministerio de Educación, por tal motivo una de las consecuencias sería el bajo rendimiento académico en los estudiantes del Área de Ciencias Sociales en el Bachillerato General Unificado.

Tabla 18: RESULTADOS Y DISCUSIÓN PROCENTUAL



Fuente: Elaboración propia.

## 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1. Conclusiones

De la investigación realizada se establece las siguientes conclusiones:

- ✓ Los elementos curriculares de la Reforma curricular 2010 coincide con la Reforma Curricular 2016 en: en los Objetivos sin embargo en la 2010 se plantea por Área y por año, en la 2016 se plantea por subniveles Áreas y asignaturas. En la Reforma 2010 y 2016 los contenidos están insertos en las Destrezas con Criterio de desempeño. Las precisiones de aprendizaje en la 2010 se desarrollan las orientaciones metodológicas en la Reforma 2016 a su vez coinciden en los criterios e indicadores de educación
- ✓ En la reforma del 2010 como en la reforma del 2016 hubo variaciones: asignaturas de Tronco Común del 2010 la semejanza que se mantiene como Estudios Sociales y en el Bachillerato General Unificado como historia y Ciencias Sociales, y en la Reforma del 2016 se modifican en Investigación en Ciencia y Tecnología, Sociología, Desarrollo del Pensamiento Filosófico y las a Discreción según la necesidad pueden ser estas en Ciencias y Técnico, en las optativas de ellas también según las necesidad que tengan cada una de las Unidades Educativas debido a que el Bachillerato General Unificado se implementa en el 2011 y se eliminan las especialidades.
- ✓ Conforme a criterios de los docentes de la Unidad Educativa “Carlos Cisneros” se determina que el currículo es flexible y establece aprendizajes mínimos y pueden adaptarse a cualquier medio, lo que no pasa con los demás se inclinan por la reforma curricular del 2016 ya que existe diversidad de aspectos en que los estudiantes desarrollan como son: la imaginación, la creatividad, la criticidad y la lógica.

## **4.2 Recomendaciones**

- ✓ Nosotros como futuros docentes del Área de Ciencias Sociales, aplicar de la mejor manera los elementos que se evidencia en la Reforma Curricular del Ministerio de Educación en pro de nuestros estudiantes para que su formación académica sea eficaz y eficiente, así nuestros estudiantes tengan mejor calidad de educación.
- ✓ Debido a las modificaciones que existieron en las dos reformas investigadas, invito a los docentes que innovemos la manera de construir los conocimientos con nuestros estudiantes poniendo en práctica las TICS, Lineamientos y Metodologías en el Bachillerato General Unificado.
- ✓ Aplicar el currículo planteado por el Ministerio de Educación considerando los estilos y ritmos del Área de Ciencias Sociales de los estudiantes a fin de desarrollar las Destrezas con Criterio de Desempeño.

## 5. BIBLIOGRAFIA

### Bibliografía

- Colino, C. (s.f.). *Método comparativo*. Obtenido de [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/M/metodocomparativo\\_a.htm](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/M/metodocomparativo_a.htm)
- Del Pozo, H. E. (2011). *Ley Organica de Educacion Intercultural*. Quito: Editora Nacional.
- Dussel, I. (s.f.). *Las Politicas Curriculares*.
- Espinoza, A. (19 de 11 de 2015). *Acuerdo Ministerial*. Recuperado el 30 de 03 de 2018, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/ACUERDO-Nro.-MINEDUC-ME-2015-00166-A-Normativa-Para-Instituir-El-Idioma-Frances-Como-Segunda-Lengua-Extranjera-Dentro-De-La-Malla-Curricular-Del-Bachillerato-General-Unificado-Como-Materia-Opci>
- Gonzales, J. (09 de 04 de 2015). *Educación*. Recuperado el 30 de 06 de 2018, de <http://educacionynecesidadesdocentes.blogspot.com/2015/04/bachillerato-general-unificado-horas.html>
- Izurieta, H. (2015). *Revistas e investigaciones*. Obtenido de <http://www.revistarupturas.com/nuevo-perfil-del-bachiller-ecuatoriano.html>
- Mariela, R. (20 de 07 de 2017). El Comercio . *El Bachillerato General Unifcado* , pág. 1.2.
- MINEDUC. (2010). Actualización y Fortalecimiento Curricular.
- Mineduc. (01 de 2011). *Analisis de la propuesta de un nuevo Bachillerato*. Obtenido de <http://www.uasb.edu.ec>
- Mineduc. (05 de 07 de 2011). *Despacho Ministerial*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/ACUERDO-242-11.pdf>
- Mineduc. (2016 ). Malla Curricular.
- Mineduc. (2016). *Asignaturas Optativas* . Obtenido de <https://educacion.gob.ec/asignaturas-optativas/>
- Mineduc. (2016). *Asignaturas Tronco Común*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/tronco-comun/>
- MINEDUC. (2016). *Curriculo EGB, BGU*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/0-Introduccion-M.pdf>
- MINEDUC. (2016). *Perfil de Bachiller Ecuatoriano*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/perfil-del-bachiller.pdf>
- MINEDUC. (2016)).

- Mineduc. (02 de 2017). *Acuerdo ministerial*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Acuerdo-Ministerial-Nro.-MINEDUC-ME-2016-00020-A.pdf>
- Mora, N. (2003). *La Investigacion Cientifica*. Obtenido de [http://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc////////blog/docentes/trabajos/17306\\_55962.pdf](http://fido.palermo.edu/servicios_dyc////////blog/docentes/trabajos/17306_55962.pdf)
- Peñañiel, F. (11 de 12 de 2016). *Acuerdo Ministerial*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/MINEDUC-ME-2016-00122-A.pdf>
- Peñañiel, P. (05 de 01 de 2017). Implementacion del BGu. pág. 1.
- Sampieri, R. (2015). *Metodologia de la investigacion* . Mexico : The McGraw- Hill.
- Santamaria, J. (26 de 07 de 2010). *Consejeria de educación*. Obtenido de [https://www.iustel.com/diario\\_del\\_derecho/noticia.asp?ref\\_iustel=1044594](https://www.iustel.com/diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1044594)
- Vidal, G. (05 de 07 de 2011). *ACUERDO NN 242-11*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/ACUERDO-242-11.pdf>
- Zabalza. (1987).



## 6. ANEXOS

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

#### FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

#### CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES

#### PROYECTO DE INVESTIGACION.- “ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS REFORMAS CURRICULARES 2010 Y 2016 DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.”

#### ENTREVISTA

**Objetivo.-** Indagar de qué manera las los docentes aplicaron las Reformas Curriculares del 2010 y del 2016 para el desarrollo del enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Unidad Educativa “Carlos Cisneros” de la ciudad de Riobamba.

Datos informativos:

Lugar: Riobamba

Entrevistador: Franklin Anibal Vilema Adriano

Entrevistados: Docentes de la Unidad Educativa “Carlos Cisneros”

#### CUESTIONARIO

Año de educación:

Edad:

1.- ¿Qué reformas curriculares considera usted que los docentes aplican con mayor eficiencia en el área de Ciencias Sociales con los estudiantes del BGU la del 2010 o 2016? Escriba una razón...

Reforma curricular 2010	Reforma curricular 2016

2.- ¿Piensa usted que los docentes aplicaron a cabalidad las reformas curriculares 2010 2016 establecidas por el Mineduc en los estudiantes de BGU? Escriba una razón...

3.- ¿Qué cambios o modificaciones se dieron en la reforma actual del 2016 en comparación con la reforma del 2010?

Reforma curricular 2010	Reforma curricular 2016

4.- ¿Según su criterio escriba una semejanza de las asignaturas de tronco de las reformas curriculares del 2010 y la del 2016?

Asignaturas de tronco común 2010	Asignaturas de tronco común 2016

5.- ¿Según su criterio escriba de las asignaturas optativas del área de ciencias sociales del BGU que se modificaron en la reforma del 2016?

Asignaturas optativas 2010	Asignaturas optativas 2016

6.- ¿Establezca una semejanza y diferencia de las asignaturas a discreción del área de ciencias sociales del BGU?

Semejanza Asignaturas a Discreción 2010	Diferencia Asignaturas a Discreción 2016

7.- ¿Esta desacuerdo con metodología que sugiere el Mineduc para la enseñanza de los estudiantes del área de ciencias sociales del bachillerato general unificado en relación con la reforma del 2010 y la del 2016?

Reforma curricular 2010	Reforma curricular 2016

8.- ¿Considera que se ha logrado desarrollar las destrezas con criterio de desempeño propuestas por el ministerio de educación del área de ciencias sociales del BGU en las reformas del 2010 y del 2016?

Reforma curricular 2010	Reforma curricular 2016

9.- ¿Con que reforma (2010 o 2016) considera que se desarrolló de manera más efectiva las Destrezas con Criterio de Desempeño (DCD)?

Reforma curricular 2010	Reforma curricular 2016

10.- ¿De acuerdo a su experiencia que sugiere para lograr mayor desarrollo en las Destrezas con Criterio de Desempeño (DCD)?

Reforma curricular 2010	Reforma curricular 2016

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

## MALLA CURRICULAR DE LAS REFORMAS CURRICULARES 2010

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS PARA EGB	ASIGNATURAS PARA BGU
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura
Lengua Extranjera	Inglés	Inglés
Matemática	Matemática	Matemática
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Química Biología Física
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	Historia Filosofía Educación para la Ciudadanía
Educación Física	Educación Física	Educación Física
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística
Interdisciplinar		Emprendimiento y Gestión

Fuente: Mineduc

ASIGNATURAS DEL PRIMER AÑO DEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO 2011

ASIGNATURAS TRONCO COMÚN	HORAS DE CLASE PARA PRIMER AÑO DE BGU
FÍSICA	4
QUÍMICA	4
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	4
LENGUA Y LITERATURA	4
MATEMÁTICA	4
IDIOMA EXTRANJERO	5
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO	4
EDUCACIÓN FÍSICA	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	2
<b>TOTAL HORAS COMUNES OBLIGATORIAS</b>	<b>35</b>

FUENTE: Mineduc

ASIGNATURAS DE 2DO Y 3ER AÑO DEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO 2010

ASIGNATURAS TRONCO COMÚN	HORAS CLASE SEGUNDO BGU
FÍSICO QUÍMICA	4
BIOLOGÍA	4
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	4
LENGUA Y LITERATURA	4
MATEMÁTICA	4
IDIOMA EXTRANJERO	5
EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN	2
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	4
EDUCACIÓN FÍSICA	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
<b>TOTAL HORAS COMUNES OBLIGATORIAS</b>	<b>35</b>
	(Ministerio de Educación, 2010)
ASIGNATURAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN	
COMPUTACIÓN	2
INVESTIGACIÓN	2
ORIENTACIÓN	1
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>5</b>
	(Colegio Universitario Menor)
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>40</b>

ASIGNATURAS TRONCO COMÚN	HORAS CLASE TERCERO BGU
LENGUA Y LITERATURA	4
MATEMÁTICA	4
IDIOMA EXTRANJERO	5
EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN	2
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	3
EDUCACIÓN FÍSICA	2
<b>TOTAL HORAS COMUNES OBLIGATORIAS</b>	<b>20</b>
	(Ministerio de Educación, 2010)
ASIGNATURAS OPTATIVAS	
BIOLOGÍA SUPERIOR	4
FÍSICA SUPERIOR	4
CORRIENTES FILOSÓFICAS	4
INVESTIGACIÓN	3
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>15</b>
	(Ministerio de Educación, 2010)
ASIGNATURAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN	
COMPUTACIÓN	2
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO	2
ORIENTACIÓN	1
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>5</b>
	(Colegio Universitario Menor)
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>40</b>

FUENTE: Mineduc

ASIGNATURAS DE SEGUNDO AÑO DE BGU 2016

ASIGNATURAS TRONCO COMÚN	HORAS DE CLASE PARA SEGUNDO AÑO DE BGU
FÍSICO-QUÍMICA	4
BIOLOGÍA	4
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	4
LENGUA Y LITERATURA	4
MATEMÁTICA	4
IDIOMA EXTRANJERO	5
EMPREDIMIENTO Y GESTIÓN	2
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	4
EDUCACIÓN FÍSICA	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
<b>TOTAL HORAS COMUNES OBLIGATORIAS</b>	<b>35</b>

Fuente: Mineduc 2012

ASIGNATURAS DE TRONCO COMUN DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO 2012

ASIGNATURAS TRONCO COMÚN	HORAS DE CLASE PARA TERCER AÑO DE BGU
LENGUA Y LITERATURA	4
MATEMÁTICA	4
IDIOMA EXTRANJERO	5
EMPREDIMIENTO Y GESTIÓN	2
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	3
EDUCACIÓN FÍSICA	2
<b>TOTAL HORAS COMUNES OBLIGATORIAS</b>	<b>20</b>

Fuente: Mineduc 2012